

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5575** *CENTENARIO MIGUEL HERNÁNDEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000101/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Patricia Ballester Ladios, contra la empresa Centenario Miguel Hernández, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 11 de marzo de 2010 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 7.402,87 euros de principal, más 1.100 euros para intereses y 1.100 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 11 de marzo de 2010.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A100016823-1